

	<b>PERFIL DE PUESTO DE DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b>	<b>UITI1</b>
	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>12/08/2022</b>

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

<b>Nombre del puesto:</b>	Jefe de la Unidad de Infraestructura de Tecnología de la Información
<b>Puesto superior inmediato:</b>	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>Unidad/ Departamento:</b>	Unidad de Infraestructura de Tecnología de la Información
<b>Nivel de gestión institucional:</b>	Nivel Táctico
<b>Puestos que supervisa:</b>	Técnico de Infraestructura de Tecnología

**Misión del Puesto de Trabajo:** Dirigir, coordinar y supervisar el buen funcionamiento y uso de los equipos de cómputo y elementos periféricos que conforman la plataforma de tecnologías de información del centro de datos del RNPN, velando por la realización de mantenimientos preventivos y correctivos del equipo, así como la asistencia y la capacitación de las personas usuarias del mismo con el fin de facilitar las labores realizadas con el apoyo de las TIC.

## 2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES DEL PUESTO DE TRABAJO

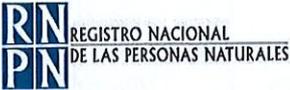
1. Configurar y monitorear los servidores de cómputo del centro de datos para garantizar la operatividad y funcionamiento de estos.
2. Emitir opinión técnica en la adquisición de software y hardware, elaborando especificaciones y recomendaciones técnicas.
3. Implementar medidas de control de uso y aprovechamiento de recursos informáticos.
4. Proponer nuevas tecnologías que colabore con el cumplimiento ágil de los objetivos de la Institución.
5. Coordinar actividades relacionadas con el buen funcionamiento del centro de datos.
6. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura informática, de acuerdo con las políticas y prioridades fijadas por la Institución.
7. Monitorear el funcionamiento de los componentes de la infraestructura tecnológica y de los servicios tecnológicos disponibles (Correo Electrónico, Recursos Compartidos, Intranet, FTP'S, sitios Web, entre otros)
8. Planificar, programar, ejecutar, supervisar, resguardar y verificar los respaldos de la información sensible para el RNPN, en los servidores de la institución para garantizar la disposición de recuperación en caso de pérdida de datos de acuerdo con las normativas o políticas establecidas sobre la materia.

	<b>PERFIL DE PUESTO DE DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b>	<b>UIT11</b>
	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>12/08/2022</b>

9. Detectar y eliminar virus o programas espías localizados en los servidores del RNPN, por medio de programas antivirus, aplicaciones antispyware o anti-malware, garantizando la seguridad de la toda la información almacenada en dichos equipos.
10. Ejecutar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes de la infraestructura tecnológica de la institución elaborando los informes o diagnósticos que sean requeridos.
11. Coordinar la ejecución de los pases a producción de las diferentes aplicaciones, garantizando la integridad de los diferentes ambientes que se intervienen.
12. Implementar cambios aprobados como respuesta a las auditorías realizadas al área bajo su gestión.
13. Elaborar estudios o propuestas de mejoramiento de servicios tecnológicos que se brindan y asegurar la actualización del hardware y software de misión crítica de la institución.
14. Definir y aplicar políticas y estrategias relativas a los servicios de administración de la infraestructura tecnológica.
15. Preparar los indicadores de gestión propios del área.
16. Participar en el proceso de elaboración y modernización de la Normativa Interna, de acuerdo con lineamientos girados por la Dirección de Innovación Institucional y Proyectos Estratégicos.
17. Llevar un inventario actualizado de los servidores informáticos, software, licenciamientos, garantías y contratos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del centro de datos de la institución.
18. Aplicación de medidas preventivas o correctivas que garanticen el perfecto funcionamiento de los servidores, bases de datos, sistemas de información, elementos activos de la red de datos y de telefonía fija.
19. Participar en los diferentes procesos de adquisición de hardware y software, elaborando especificaciones y recomendaciones técnicas.
20. Demás funciones y responsabilidades que se determinen en leyes, reglamentos, manuales, otras aplicables, acuerdos de junta Directiva y por superior inmediato y el Registrador Nacional.

### 3. REQUERIMIENTOS DEL PUESTO DE TRABAJO

- Educación obligatoria:** Ingeniería Informática, Licenciatura en Ciencias de la Computación o carreras afines (graduado).
- Educación deseable:**
- Manejo del idioma inglés (nivel intermedio)
  - Maestría, diplomados o especializaciones en Ciencias de la Computación.

	<b>PERFIL DE PUESTO DE DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION</b>	<b>UIT11</b>
	<b>JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>12/08/2022</b>

**Competencias personales requeridas:**

*(Referirse al diccionario de competencias para más información)*

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Integridad
- Dinamismo
- Iniciativa
- Planificación
- Organización
- Responsabilidad
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

**Competencias institucionales requeridas:**

- Servicio al cliente.
- Administración e instalación de sistemas operativos de servidores.
- Conocimientos sobre administración de clúster de servidores virtualizados o hiperconvergentes.
- Conocimientos sobre motores de Base de Datos.
- Conocimiento de administración de redes LAN y WAN
- Conocimiento de implementación de VPN
- Conocimiento de administración de firewalls
- Discreción en el manejo de información confidencial

**Experiencia laboral requerida:** Haber desempeñado cargos similares en entidades públicas, privadas o Técnico de las Unidades Pertencientes a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del RNPN.

**Años de experiencia requeridos:** Tres años

**4. CONDICIONES Y RELACIONES LABORALES**

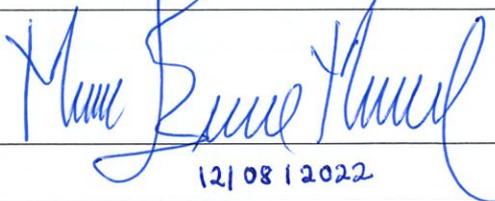
**Condiciones laborales:** Instalaciones del RNPN, modalidad teletrabajo o combinada

**Relaciones internas  
de trabajo:**

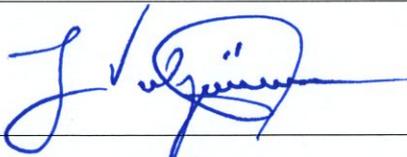
<b>Con:</b>	<b>El propósito de:</b>
<i>Director de Tecnologías de la Información y Comunicación</i>	Recibir lineamientos de trabajo y rendir informes
<i>Direcciones y unidades del RNPN</i>	Solicitar aplicativos y brindar soporte.

**Relaciones externas  
de trabajo:**

<b>Con:</b>	<b>El propósito de:</b>
<i>Instituciones u ONG's que brindan donaciones a la institución en el área de informática</i>	Asesorar sobre tipos de hardware y software de la institución.
<i>Instituciones públicas y privadas</i>	Consultar los sistemas publicados a empresas que brindan outsourcing de aplicativos al RNPN
<i>Proveedores</i>	Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los procesos de compra de sistemas o proyectos para el desarrollo de estos.

	Elaborado	Revisado
Nombre	Licda. Alejandra María Escobar Corado	Licda. Marlene Elizabeth Molina Mejía
Cargo	Colaborador Administrativo	Jefa de la Unidad de Talento Humano
Firma		
Fecha	12/08/2022	12/08/2022

	Revisado/Visto Bueno	Visto Bueno
Nombre	Lic. William Caleb Ceron Arias	Ing. José Ricardo Avendaño Castañeda
Cargo	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	Jefe de la Unidad de Planificación
Firma		
Fecha	12/08/2022	12/08/2022

	Autorizado
Nombre	Lic. Fernando José Velasco Aguirre
Cargo	Presidente Registrador Nacional
Firma	
Fecha	12-08-22

